

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas del once de julio del dos mil veinticuatro, utilizando los medios alternativos de comunicación virtual mediante el uso de la plataforma de sistemas de videollamadas y reuniones virtuales denominada Zoom, privilegiando así el uso de las tecnologías de la información y mediante convocatoria de fecha nueve de julio de dos mil veinticuatro, se reúnen las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante la “**Comisión Ejecutiva**”; para celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, en términos de lo dispuesto por los artículos 30 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 17 y 20 fracciones I, II, IV y V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en los numerales Tercero, Décimo y Décimo tercero de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

A efecto de dar inicio con la presente sesión y cumplir con las formalidades, la **C. Janeth Bustamante Abdala**, Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante la “**Secretaria**”, quien de conformidad con el artículo 23 fracción XVII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en la presente sesión fungirá en ese carácter; da la bienvenida y agradece la asistencia de las personas integrantes de la “**Comisión Ejecutiva**” a la **Primera Sesión**

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in red ink at the bottom center.



Extraordinaria 2024 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y procede a continuar con el desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----

En términos de lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 17 y 20 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como en los numerales Tercero, Séptimo fracción IX y Décimo tercero de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la "**Secretaría**", procede al pase de lista y verificación de quórum legal, encontrándose presentes las y los:-----

- **C. Laura Elisa Morales Villagrán**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana; y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; -----

- **C. Maritza Méndez Cabrera**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana; y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; -----

- **C. Guadalupe Cecilia Huchin Mora**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana; y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; -----

- **C. Sergio Díaz Sáenz**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana; y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del



Sistema Estatal Anticorrupción; -----

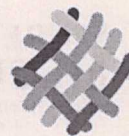
- **C. Janeth Bustamante Abdala**, Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

En consecuencia, la "**Secretaría**" informa que se tiene la presencia de cinco personas integrantes de la "**Comisión Ejecutiva**"; por lo que, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 20 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, existe *quórum legal* para el desarrollo de la **Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la "Comisión Ejecutiva"**; por lo tanto, se declara aperturada y válida. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----- -----

Fundamentado en los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en el numeral Séptimo fracción IV de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

En uso de la voz, la "**Secretaría**" informa que la propuesta del Orden del Día, fue circulada en tiempo y forma, para la **Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva** del Sistema Estatal Anticorrupción, sin que a la fecha se tenga alguna observación; por lo que, con fundamento en el numeral Séptimo fracción IV de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede a dar lectura al Orden del



Día en los siguientes términos:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum* legal. -----

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

3. Reanudación de las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, año 2024. -----

4. Aprobación para que la Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana, participe como invitada con voz, sin voto en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Ejecutiva. -----

5. Elección de la persona Titular de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias a realizarse durante el segundo semestre del año 2024. -----

7. Participación del Comité Estatal de Participación Ciudadana en el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. -----

La "**Secretaría**" pregunta a las personas integrantes de la "**Comisión Ejecutiva**", si tienen algún comentario respecto del Orden del Día propuesto, lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente. -----

Sin comentarios al respecto, la "**Secretaría**" somete a votación el Orden del Día;

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



por lo que, las personas integrantes de la "Comisión Ejecutiva", adoptan el siguiente: -----

"Acuerdo C.E.1S.E.11/07/2024-01 Se aprueba por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes, el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción".-----

3. Reanudación de las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, año 2024. -----

Con fundamento en los artículos 16, primer párrafo, 18 y 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 17 y 20 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

En uso de la voz, la "Secretaria" manifiesta que de conformidad con los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla y 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la "Comisión Ejecutiva" está integrada por la Persona Titular o Encargada de la Secretaría Técnica y el Comité Estatal de Participación Ciudadana, con excepción del miembro que en este momento presida el mismo. -----

Con base a lo anterior, se informa que durante el año 2023 la "Comisión Ejecutiva", funcionó y sesionó con dos integrantes: -----

La C. Eira Zago Castro, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y la C. Janeth Bustamante Abdala, Encargada de Despacho de la Secretaría

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including a large 'ES' and several initials.

Handwritten signature in red ink at the bottom center of the page.



Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

Sin embargo, con fecha 16 de noviembre de 2023, la C. Eira Zago Castro, asumió la presidencia del Comité Estatal de Participación Ciudadana, haciendo legal y materialmente imposible que la **"Comisión Ejecutiva"** pudiera sesionar por falta de selección y nombramiento de miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana. -----

Ahora bien, el pasado 31 de octubre de 2023, en sesión ordinaria el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla de conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, tomó protesta a las nueve personas integrantes de la Comisión de Selección, responsables de nombrar a las y los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; el 03 de abril de 2024, dicha Comisión publicó la Convocatoria para la Selección de los Integrantes del referido Comité, dando como resultado la elección y posterior nombramiento de cuatro integrantes, todos por un periodo de 5 años de manera escalonada para quedar integrados de la siguiente manera: -----

C. Laura Elisa Morales Villagrán a partir del 18 de junio de 2024. -----

C. Maritza Méndez Cabrera a partir del 25 de junio de 2024. -----

C. Guadalupe Cecilia Huchin Mora a partir del 02 de julio de 2024. -----

C. Sergio Díaz Sáenz a partir del 09 de julio de 2024. -----

Derivado de lo anterior, se formalizó su nombramiento, a través de la suscripción de contratos de prestación de servicios por honorarios, con inicio de vigencia a partir de las fechas de sus respectivos nombramientos y hasta el 31 de diciembre



de 2024; por lo tanto, se está en capacidad legal y material de reanudar las sesiones de la **"Comisión Ejecutiva"**. -----

La **"Secretaría"** pregunta a las personas integrantes de la **"Comisión Ejecutiva"**, si tienen algún comentario respecto a lo presentado, lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente. -----

Sin comentarios al respecto, se declara la reanudación de las sesiones de la **"Comisión Ejecutiva"** y se continúa con el desahogo de la sesión. -----

4. Aprobación para que la Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana, participe como invitada con voz, sin voto en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la "Comisión Ejecutiva". -----

Fundamentado en los artículos 30 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 4 fracción I, 11 fracciones II, 17, 18 y 20 fracción IX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

En uso de la voz, la **"Secretaría"** manifiesta que tomando en cuenta que la **"Comisión Ejecutiva"** tiene a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador Estatal realice sus funciones, considera necesaria someter para su aprobación, la participación de la Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal, en carácter de invitada, pues su experiencia, disposición y conocimientos en materia anticorrupción serían de apoyo para lograr el objetivo de la **"Comisión Ejecutiva"**. -----

La **"Secretaría"** pregunta a las personas integrantes de la **"Comisión Ejecutiva"**, si tienen algún comentario respecto de lo manifestado, lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in red ink at the bottom center.



Sin comentarios al respecto, la **"Secretaría"** somete a votación que la Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana, participe como invitada con voz, sin voto en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Ejecutiva; por lo que, las personas integrantes de la **"Comisión Ejecutiva"**, adoptan el siguiente: ----

"Acuerdo C.E.1S.E.11/07/2024-02 Se aprueba por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes que la Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal, participe como invitada con voz, sin voto, en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la "Comisión Ejecutiva".-----

Acto continuo, la **"Secretaría"** permite el acceso a la presente sesión, de la Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal, como invitada con voz, sin voto. -----

5. Elección de la persona Titular de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

Con fundamento en los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 4 fracción I, 11 fracción II y 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en el numeral Cuarto de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----



La “**Secretaria**”, menciona que de acuerdo al numeral Cuarto de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que establece que la Comisión Ejecutiva, tendrá un Presidente que durará en su encargo un año y será electo por mayoría de votos de entre sus integrantes, mismo que contará con las atribuciones conferidas en el numeral Quinto de los mencionados Lineamientos. -----

Por lo que, derivado de la reciente elección de los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana y en atención a las fechas de sus nombramientos, para este año, la persona que resulte electa, fungirá con dicho cargo a partir de esta fecha y hasta el 15 de noviembre de 2024, fecha en la que ocurre el cambio de presidencia del Comité Estatal de Participación Ciudadana. -----

La “**Secretaria**” pregunta a las personas integrantes si tienen alguna propuesta para nombrar al integrante que deba fungir como Titular de la presidencia de la “**Comisión Ejecutiva**”. -----

Solicita el uso de la voz la C. Eira Zago Castro, concedida la moción manifiesta que el artículo 19 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, establece que los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, se rotarán anualmente la representación ante el Comité Coordinador Estatal, atendiendo a la antigüedad que tengan en el Comité Estatal de Participación Ciudadana; precisando que si bien este es un artículo no aplicable a la Comisión Ejecutiva, puede servir a este Colegiado como orientación para tomar la decisión sobre este punto del Orden del Día. -----

Solicita el uso de la voz la C. Laura Elisa Morales Villagrán, concedida la moción manifiesta que la aportación realizada por la C. Eira Zago Castro, es pertinente, pues el hecho de que la persona que presida la “**Comisión Ejecutiva**” y más adelante presida el Comité Estatal de Participación Ciudadana, le permitirá -----



adentrarse de mejor manera en las actividades de la referida comisión, para que una vez que presida el Comité de Estatal de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador Estatal, dé continuidad y seguimiento oportuno de los trabajos realizados y aunque sea una regla no aplicable a la **"Comisión Ejecutiva"** facilita la toma de decisión para nombrar al integrante que deba fungir como Titular de la presidencia de la **"Comisión Ejecutiva"**. -----

En uso de la voz la C. Janeth Bustamante Abdala, en su carácter de integrante de la Comisión Ejecutiva, menciona que en ese sentido y de acuerdo al orden de las fechas de ingreso de los nuevos integrantes, la persona propuesta para presidir esta comisión, sería la C. Laura Elisa Morales Villagrán, al ser la primera integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana en tomar protesta y ser nombrada en el cargo.-----

La **"Secretaria"** pregunta a las personas integrantes de la **"Comisión Ejecutiva"**, si tienen más propuestas o comentarios respecto de lo presentado, lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente. -----

Solicita el uso de la voz la C. Laura Elisa Morales Villagrán, concedida la moción manifiesta que al ser la persona propuesta para asumir la presidencia de la **"Comisión Ejecutiva"**, en términos del numeral Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se excusa de votar en el presente punto. -----

Sin más comentarios al respecto, la **"Secretaria"** somete a votación que la C. Laura Elisa Morales Villagrán, presida la **"Comisión Ejecutiva"**, durante el período comprendido del 11 de julio de 2024 al 15 de noviembre de 2024; por lo que, las personas integrantes de la **"Comisión Ejecutiva"**, adoptan el siguiente: -----



"Acuerdo C.E.1S.E.11/07/2024-03 se aprueba por mayoría de votos; con cuatro votos a favor de los integrantes presentes, que la C. Laura Elisa Morales Villagrán, presida la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción durante el período comprendido del 11 de julio de 2024 al 15 de noviembre de 2024". -----

Acto continuo, la "Secretaria" en términos de lo dispuesto en el numeral Quinto fracción I de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción cede la palabra a la C. Laura Elisa Morales Villagrán, Presidenta de la "Comisión Ejecutiva", en lo sucesivo la "Presidenta", para continuar con el desahogo de la presente sesión. ---

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias a realizarse durante el segundo semestre del año 2024. -----

Fundamentado en los artículos 30 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 4 fracción I, 11 fracción II, 17 y 20 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en los numerales Séptimo fracción VI y Décimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

En cumplimiento al desahogo del punto sexto del Orden del Día, la "Presidenta" cede el uso de la voz a la "Secretaria", para que exponga lo correspondiente.-----

En uso de la voz, la "Secretaria" manifiesta que la "Comisión Ejecutiva" celebra sesiones ordinarias y extraordinarias que serán convocadas por el Secretario

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including the number '23' and some illegible text.



Técnico, en los términos que establezca el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

Con base a lo anterior, la propuesta de calendario agregada en la convocatoria para la presente sesión, se realizó tomando en consideración las fechas de inicio de los nombramientos de los cuatro integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana; de los cuales, se desprende que sus funciones inician a partir del segundo semestre de este año; razón por la cual, se pone a consideración calendarizar 2 sesiones ordinarias, para concluir el año, las cuales son necesarias para tratar, entre otros temas, la opinión sobre el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal, así como realizar observaciones a los proyectos del Informe Anual del Comité Coordinador Estatal y, en su caso, proponer a través de esta comisión la emisión de recomendaciones públicas no vinculantes; se propone: -----

CALENDARIO DE SESIONES 2024	
COMISIÓN EJECUTIVA DEL	
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	
SESIÓN	FECHA
PRIMERA	03-OCTUBRE-2024
SEGUNDA	26-NOVIEMBRE-2024

La "**Presidenta**" pregunta a las personas integrantes, si tienen algún comentario respecto de lo presentado por la "**Secretaria**", lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente. -----

Sin comentarios al respecto, la "**Presidenta**" somete a votación el Calendario de Sesiones Ordinarias a realizarse durante el segundo semestre del año 2024; por lo -----



que, las personas integrantes de la "Comisión Ejecutiva", adoptan el siguiente: ---

"Acuerdo C.E.1S.E.11/07/2024-04 Se aprueba por **unanimidad de votos** de las personas integrantes presentes el **Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a realizarse durante el segundo semestre del año 2024", de conformidad a lo siguiente:**

CALENDARIO DE SESIONES 2024 COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	
SESIÓN	FECHA
PRIMERA	03-OCTUBRE-2024
SEGUNDA	26-NOVIEMBRE-2024

7. Participación del Comité Estatal de Participación Ciudadana en el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.-----

Con fundamento en los artículos 21 fracción VI, 30 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 4 fracción I, 11 fracción II, 17 y 18 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en el subprograma 5 del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. -----

En cumplimiento al desahogo del punto séptimo del Orden del Día, la "Presidenta"



cede el uso de la voz a la "Secretaria", para que exponga lo correspondiente.-----

En uso de la voz la "Secretaria" comenta que el Comité Estatal de Participación Ciudadana juega un rol crucial en la ejecución del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PI PEAPUEBLA). -----

La participación de dicho Comité es crucial al ser el ente que coordina el subprograma 5, enfocado en prevenir la corrupción a través de la promoción de la cultura de la legalidad y la integridad. -----

De forma específica, las acciones del Comité Estatal de Participación Ciudadana se encuentran en 26 líneas de acción que buscan fomentar la integridad, la ética y la legalidad tanto en el sector público como en el privado, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), así como promover la colaboración con la sociedad civil y la academia. Estas acciones se dividen en tres categorías según su temporalidad: corto, mediano y largo plazo. -----

A corto plazo, el Comité Estatal de Participación Ciudadana tiene a su cargo 20 líneas de acción que se enfocan en fomentar buenas prácticas internacionales en licitaciones, coordinar innovación social, fomentar la integridad en organizaciones civiles, adoptar metodologías anticorrupción en el sector privado, promover la protección a denunciantes, formar en ética y valores, implementar integridad organizacional en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), diagnosticar riesgos de corrupción, así como, identificar la cooperación internacional, y difundir modelos de ética pública. También abordan temáticas como la promoción de la cultura de integridad, el establecimiento de campañas de difusión, la realización de diagnósticos y la promoción de herramientas de gestión de riesgos éticos, y el impulso a reconocimientos en materia de integridad en el sector privado, entre otros. -----



Para el caso del corto plazo se tienen 5 líneas de acción enfocadas en la capacitación y la transparencia. Estas incluyen la ejecución de acciones de capacitación conjunta y el intercambio de información entre entes públicos y el sector privado en prevención, detección y sanción de la corrupción, la promoción de espacios de interlocución entre estos sectores y el fomento de mecanismos de apertura de información en cabildeo legislativo y parlamento abierto. -----

También en el mediano plazo, se contemplan acciones referentes al cabildeo legislativo para identificar riesgos y posibles conflictos de interés y a desarrollar un sistema de información homologado en coordinación con el Poder Legislativo Estatal, asegurando la apertura de datos mientras se salvaguardan los datos personales conforme a la legislación en la materia. -----

Para el largo plazo, se tiene considerado realizar una agenda para el fortalecimiento normativo del gobierno abierto en los órdenes estatal y municipal. -----

Estas líneas de acción forman parte de los anexos de la convocatoria de la presente sesión. -----

La "**Presidenta**" pregunta a las personas integrantes, si tienen algún comentario respecto de lo presentado por la "**Secretaria**", lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente.-----

Sin comentarios al respecto, los integrantes de la "**Comisión Ejecutiva**", se dan por enterados de la información presentada.-----

En consecuencia y no habiendo asuntos generales que tratar, se procede a la clausura de la sesión. -----

-----**Clausura de la sesión.**-----



De conformidad con los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en el numeral Quinto fracción II de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la **C. Laura Elisa Morales Villagrán**, Presidenta de la **"Comisión Ejecutiva"**, procede a declarar la clausura de la **Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del once de julio del dos mil veinticuatro, firmando por duplicado, de conformidad al calce y al margen para todos los efectos correspondientes.

Laura Elisa Morales Villagrán

Integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y Presidenta de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

C. Maritza Méndez Cabrera

Integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



C. Guadalupe Cecilia Huchin Mora

Integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

C. Sergio Díaz Sáenz

Integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Janeth Bustamante Abdala

Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Eira Zago Castro

Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana e invitada de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la **Primera Sesión Extraordinaria 2024**, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el once de julio de dos mil veinticuatro.

